



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos

057-A RR
09.09.2003
I.F.N° 13-A

INFORME FINANCIERO

INDICACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE MODIFICACIONES A LA LEY N°19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL

Boletín N° 3203 - 06

	Miles de \$ <u>Costo Año Completo</u>
Creación de cargos de Administradores Regionales	267.363
Aumento de dietas de los Consejeros Regionales	<u>792.100</u>
TOTAL	1.059.463

La aplicación del presente proyecto de ley tendrá un costo en régimen de \$1.059.463 miles, que se considerará en los respectivos presupuestos anuales. El mayor gasto que irrogue su aplicación, durante el primer año de su vigencia, se financiará, en los montos proporcionales que correspondan, con cargo a la redistribución de los recursos de los Gobiernos Regionales y en lo que no alcanzare, con cargo al ítem 50-01-03-25-33.104 de la partida presupuestaria Tesoro Público del presupuesto vigente de la Nación del año respectivo.

MARIO MARCEL CULLEL
Director de Presupuestos

178.674.818

1.553.623.032

1.059.463.073